

228 19



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un protector de sombreros contra la lluvia" - - - -
a favor de Don Heri SCHORR, de nacionalidad polaca, domi-
ciliado en BARCELONA, Plaza de Cataluña, nº 9, 5ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son evidentes los perjuicios que la lluvia suele cau-
sar a los sombreros de las personas que provistas de im-
permeables que resguardan su cuerpo, recubriendo sus ves-
tidos, usan aquellos desprovistos de toda protección.

5 Para evitar este inconveniente se ha ideado el pro-
tector que da lugar al modelo de utilidad cuyo registro
se solicita y que está constituido esencialmente por una
sabieta confeccionada con una materia pelicular flexible,
no deteriorable por repliegue, impermeable, preferiblemen-
te transparente, tal como la que ha venido en denominarse
10 corrientemente material plástico, de manera que presente
una parte capaz de recubrir por su especial configuración



la copa del sombrero rodeada por una alita complementaria debidamente configurada para que pueda recubrir el ala del sombrero y ser retenida bajo el borde de la misma por una abladura de su orilla y la acción de una guarnición elástica dispuesta en el borde de la prenda cobertora de manera que después de permitir sobrepasar el vano del ala retraiga la amplitud del vano de la propia prenda para que quede esta sujeta al sombrero.

Como es natural el protector constituyente del modelo podrá presentar en la práctica una gran variedad de formas y de dimensiones pudiendo fabricarse por moldes del material constituyente del mismo en una sola pieza o por confección determinante de la fijación mutua de distintas porciones de dicho material integrantes del todo, ejecutada por pegamento, por cosido o por ambos medios conjuntamente y aún por cualquier otro medio distinto de estos que acaban de citarse, que pueda considerarse utilizable para el caso.

Es por ello que debe darse al caso de ejecución del protector de sombrero representado en el dibujo adjunto el carácter de un simple ejemplo que permite determinar cual es la constitución esencial de tal protector.

En la figura 1 del dibujo se representa el protector dado como ejemplo aisladamente y puede apreciarse perfectamente en la representación como tiene dicho protector una parte 1 a manera de bolsa que pueda recubrir, más o menos desahogadamente, la copa de un sombrero y que esté rodeada, junto a su abertura por una alita anular 2 prevista en su borde de una vaina que contiene una cinta elástica 3.



La flexibilidad del material empleado en la confección del protector, que se supone que ha sido una materia plástica transparente obtenida sintéticamente permite la adaptación más o menos ajustada de la prenda a sombreros de distintas formas en todas las cuales quedará la parte 1 recubriendo la copa y la parte 2 recubriendo el ala, con el borde de cinta de goma 3 situada debajo de esta última.

El reducido peso del material empleado en la fabricación del protector hace posible que resulte casi imperceptible el uso del mismo.

Es fácil de comprender la gran facilidad con que podrá ser el protector aplicado al sombrero cuando empiece a llover o retirado del mismo cuando cese la lluvia, así como la comodidad de transporte del mismo que repliegase debidamente puede ser alojado en una bolsa tal como la representada en la figura 2 del dibujo es para de mantenerlo reducido a un pequeño volumen.

Como es natural no alterará la esencialidad del modelo la variación de los materiales empleados en la fabricación de los protectores que podrán ser de cualquier naturaleza, composición, color, transparencia u otra condición escusada.

También podrán ser variables, sin que dicha esencialidad del modelo sea alterada, cuantas circunstancias pueden concurrir en la fabricación o en el empleo de la clase de protectores de que se trata sin producir manifiesto apartamiento de la constitución característica del modelo.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere



la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un protector de sombreros contra la lluvia, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una cubierta confeccionada con una materia pelicular flexible, no deteriorable por repliegue, impermeable, preferiblemente transparente, tal como la que ha venido en denominarse corrientemente material plástico, de manera que
10 presente una parte capaz de recubrir por su especial configuración la copa del sombrero rodeada por una alita complementaria debidamente configurada para que pueda recubrir el ala del sombrero y ser retenida bajo el borde de la misma por una abolladura de su orilla y la acción de una garnición elástica dispuesta en el borde de la prenda cobertora de manera que después de permitir sobrepasar el vuelo del ala re-
15 traiga la amplitud del vano de la propia prenda para que quede ésta sujeta al sombrero.

2.- Un protector de sombreros contra la lluvia tal como el especificado en 1 esencialmente caracterizado por el hecho de estar fabricado con un material que lo haga capaz de ser plegado repetidamente y alojado en una pequeña bolsa.
20

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definidas en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
25

"Un protector de sombreros contra la lluvia".

Consta

228 40



- 5 -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas
foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Marzo de 1950.

P. p. de Don Berl SCHORE,

228 10

88



FIG.1

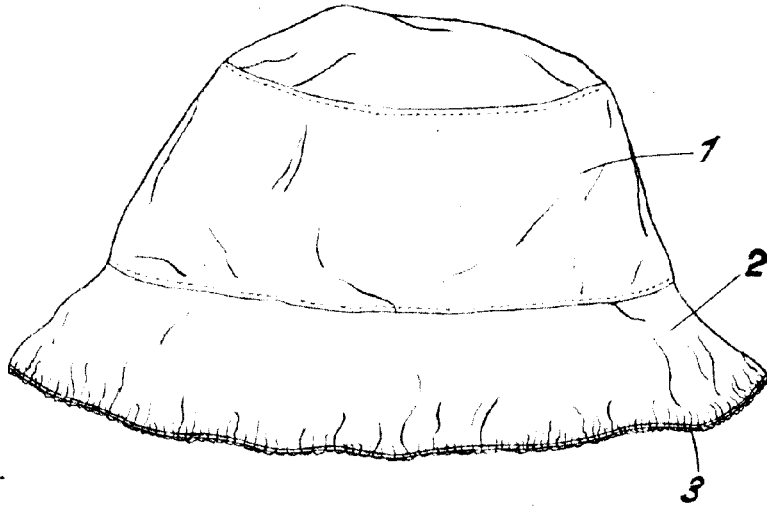
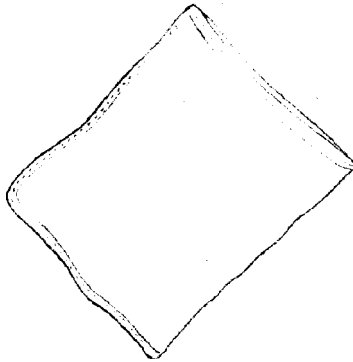


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 8 MAR. 1950